

# Madre no hay una sola

Experiencias de maternidad en la Argentina

Karina Felitti (coordinadora)



EDICIONES  
**ciccus**

## **Madre no hay una sola**

*Experiencias de maternidad en la Argentina*



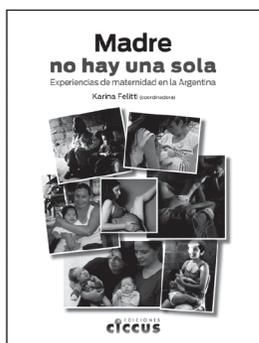
**COMISION NACIONAL PROTECTORA  
DE BIBLIOTECAS POPULARES  
Secretaría de Cultura  
Presidencia de La Nación  
ESTE LIBRO NO DEBE VENDERSE**

# **Madre no hay una sola**

*Experiencias de maternidad en la Argentina*

Karina Felitti  
(coordinadora)

Marcela Amador Ospina, Lucía Ariza, Gabriela Bacin, María Victoria Castilla, Ana Domínguez Mon, Paula Fainsod, Karina Felitti, Valeria Fornes, Florencia Gemetro, Silvia Hirsch, Gabriela Irrazábal, Beatriz Kalinsky, Patricia K. N. Schwarz, Mónica Tarducci



Madre no hay una sola : experiencias de maternidad en la Argentina /

Karina Felitti ... [et.al.] ; coordinado por Karina Felitti.  
- 1a ed.

- Buenos Aires : Fundación Centro de Integración,  
Comunicación, Cultura  
y Sociedad - CICCUS, 2011.

288 p. ; 23x16 cm.

ISBN 978-987-1599-77-6

1. Maternidad. 2. Estudio de Género. I. Felitti, Karina  
II. Felitti, Karina , coord.

CDD 306.874 3

Primera edición: diciembre de 2011

Primera reimpresión: diciembre de 2013

Fotografías de tapa: Aixa Alcántara, Gabriela Bacin, Marina Bacin, Malena Bystrowicz, Sonia Cavia y Silvia Hirsch.

Diseño de tapa: Laura Palumbo

Armado de interior: Luciana Carbone

© Ediciones CICCUS - 2011

Medrano 288 (C1179AAD)

(54 11) 49 81 63 18 / 49 58 09 91

ciccus@ciccus.org.ar

www.ciccus.org.ar

Hecho el depósito que marca la ley 11723.

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este libro en cualquier tipo de soporte o formato sin la autorización previa del editor.



Impreso en Argentina

*Printed in Argentina*

# Agradecimientos

La idea de este libro se inscribe en el desarrollo de mi proyecto actual de investigación “Políticas, tecnologías, representaciones y experiencias de maternidad en la Argentina (1960-1980)”, financiado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Argentina (CONICET). En este marco y con la profunda convicción de que el trabajo compartido inspira y estimula nuestra tarea y nos enriquece como personas, me propuse pensar un libro que diera cuenta de las investigaciones más recientes sobre las maternidades en la Argentina, apostando a vincular la investigación histórica con otras disciplinas. Con las colegas aquí reunidas establecí diálogos estimulantes y aprendí sobre muchos temas, en charlas personales e idas y vueltas de largos emails, en un clima de intercambio respetuoso y cordial que valoro y agradezco.

El apoyo económico para esta publicación fue compartido por el proyecto PIP-CONICET 2010-2012 “Sociedad, género y estado en la Argentina del siglo xx” y el Programa de Intercambio de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales para estudiantes extranjeros del Council on International Educational Exchange (CIEE), con sede en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) de la Argentina. De forma especial, quiero manifestar mi gratitud a las directoras de estos espacios, Dora Barrancos y Andrea Rizzotti, respectivamente. A su vez, agradezco también a la editorial CICCUS el haber confiado en este proyecto y acompañar su realización.

En la historiografía sobre mujeres, maternidad y feminismo en la Argentina, la obra de Marcela Nari ocupa un lugar de referencia central. Las citas a sus textos en casi todos los artículos de este libro comprueban un legado intelectual de trascendencia. Quienes tuvimos la suerte de conocerla personalmente recordamos también su sencillez, generosidad y compromiso político, la dedicación con la que formaba a las nuevas generaciones y las expectativas con las que estaba viviendo su propio embarazo cuando la fatalidad cobró su vida. A su memoria va dedicado este trabajo.

Por último, quiero dedicar este libro a mi hija Camila, cuya búsqueda, gestación, parto y crianza han sido el combustible que moviliza mi mente, cuerpo y alma desde hace varios años. Ella ya sabe que hay madres que trabajan dentro y fuera de su casa, que a veces se pueden tener dos mamás y que muchos bebés salen por la vagina. Por ahora sabe menos de las dificultades que impone el mercado laboral a las mujeres, de algunos problemas prácticos del reconocimiento igualitario para las lesbianas madres y sobre lo arduo que puede ser evitar una cesárea no justificada médicamente. Ojalá sigamos sumando apoyos y conciencia para que cuando sea grande estas cosas sean parte del pasado.

Karina Felitti, noviembre de 2011



# Índice

<b>Introducción</b>	11
<b>Entre el deber y el derecho: maternidad y política en la Argentina del siglo xx</b> <i>Karina Felitti</i>	23
<b>“El útero abraza y hamaca al cigoto en su interior”. La construcción científico-religiosa del hijo prenatal</b> <i>Gabriela Irrazábal</i>	53
<b>“Dar vida”: en torno al derecho a la cobertura médica del tratamiento de la infertilidad</b> <i>Lucía Ariza</i>	73
<b>Comaternidad: experiencias, autodefiniciones y derechos</b> <i>Gabriela Bacin y Florencia Gemetro</i>	93
<b>Sexualidad, estética y dimensión erótica del embarazo. Un estudio en mujeres heterosexuales de sectores medios</b> <i>Patricia K. N. Schwarz</i>	111
<b>Parirás con poder... (pero en tu casa). El parto domiciliario como experiencia política contemporánea</b> <i>Valeria Fornes</i>	133
<b>La maternidad en mujeres jóvenes guaraníes del norte argentino. Encrucijadas de la familia, la salud pública y la etnicidad</b> <i>Silvia Hirsch y Marcela Amador Ospina</i>	155

<b>Derechos a la salud de las embarazadas con vih-sida en la Argentina de los noventa</b> <i>Ana Domínguez Mon</i>	179
<b>Las “buenas” y “malas” madres de la adopción</b> <i>Mónica Tarducci</i>	199
<b>Hijos de la cárcel: maternidad y encierro</b> <i>Beatriz Kalinsky</i>	211
<b>Maternidades adolescentes en contextos de marginalización urbana</b> <i>Paula Fainsod</i>	237
<b>Miradas maternas de la paternidad</b> <i>María Victoria Castilla</i>	259
<b>Sobre las autoras</b>	277



# Introducción

Karina Felitti

La relación entre las mujeres y la maternidad ha sido interpretada, regulada y vivida de diferentes formas a lo largo del tiempo y en diversas culturas. Por varios siglos las posibilidades de gestación y amamantamiento del cuerpo femenino se utilizaron para legitimar una división sexual del trabajo que implicaba desigualdad en el acceso a oportunidades y derechos. Asumiendo que la “Naturaleza” las había destinado a la tarea de engendrar, parir y criar, ellas fueron relegadas de la esfera pública y confinadas al mundo doméstico. Estas construcciones fueron resistidas por muchas mujeres que intentaron de diversos modos evitar que sus vidas se vieran limitadas a cumplir con el mandato de ser madres. Algunas pocas pudieron desechar por completo la experiencia, con diferentes justificaciones y costos sociales según los lugares y las épocas. Otras apelaron al valor que tenía su “instinto materno” para acceder a espacios que de otra manera les estaban vedados; las actividades asistenciales, filantrópicas y educativas fueron las formas más usuales de traspasar las barreras del hogar, reproduciendo en la esfera pública las funciones de cuidado y afecto que definían lo femenino. Muchas sufragistas también apelaron a esta supuesta “naturaleza femenina” para exigir que la obligación de reproducir la especie tuviera como contraparte el reconocimiento de derechos, dando forma a un maternalismo político que valorando las diferencias entre varones y mujeres, exigía la igualdad civil y política (Knibiehler, 2001).

Los cambios que se dieron a partir de la década de 1960 en los roles y en las relaciones de género, los modelos y vínculos familiares, y los modos de considerar y vivir la sexualidad, generaron importantes transformaciones en las representaciones, valoraciones y experiencias de la maternidad. Si bien las prácticas anti-conceptivas y de control de la natalidad aparecen documentadas históricamente desde mucho antes (Sauvy, Bergues y Riquet, 1972), fue a partir de esta época, con la difusión de la píldora y de los dispositivos intrauterinos de nueva generación, que las mujeres comenzaron a contar con herramientas más eficaces y propias para escindir con éxito el acto sexual de la reproducción. Las feministas de la segunda ola, a diferencia de sus antecesoras de fines del siglo XIX que habían ba-

sado sus reclamos en la importancia de la maternidad y el reconocimiento que el Estado les debía a las mujeres por esta tarea, cuestionaron abiertamente la obligatoriedad del rol maternal y denunciaron las formas de sujeción y dominación que generalmente avalaba.

En esta época las demandas feministas por la autonomía sexual y reproductiva se entrelazaron con los debates sobre la “explosión demográfica” y la puesta en marcha de políticas que ya no pretendían que todas las mujeres fuesen madres, especialmente si eran pobres, indígenas, afro-descendientes o habitaban en el “Tercer mundo”. La mayoría de los análisis sobre las relaciones entre población, desarrollo y soberanía ponían el foco en las mujeres como principales responsables de la reproducción de sus comunidades, incitándolas u obligándolas según los casos, a tomar la píldora, colocarse dispositivos intrauterinos o acceder a las esterilizaciones quirúrgicas como prueba de su “racionalidad” y compromiso con los objetivos geopolíticos y económicos de sus países. Estas campañas de control demográfico se combinaron y enfrentaron con nuevas concepciones sobre los derechos humanos que incluían aspectos antes considerados de la vida privada, como el derecho de los padres a la planificación familiar. En esta tensión entre la obligación de ser madre o no y el derecho de las mujeres a decidir sobre su propia fecundidad, más allá de los diagnósticos y exigencias de cada gobierno y de las organizaciones internacionales, fueron definiéndose programas de población y desarrollo que dejaban nuevamente en evidencia las relaciones entre maternidad y política.

A partir de fines de la década de 1970 y especialmente en la siguiente, fue afianzándose la idea de que las mujeres, más allá de su inclusión o no en una conformación familiar, tienen el derecho a decidir si tener hijos, cuándo y cómo hacerlo. Si bien esta reivindicación puede encontrarse en algunos discursos feministas del siglo XIX, su reconocimiento como derecho humano y su formulación como derechos reproductivos es mucho más reciente (Correa, 2003). Estos derechos, planteados de forma integral, se definen en términos de poder y de recursos: poder para tomar decisiones informadas acerca de la propia fecundidad, de tener hijos, de criarlos, de la salud ginecológica y de la actividad sexual, y recursos para poder llevar a cabo tales decisiones de manera segura y efectiva. Esto supone nociones de integridad corporal y autonomía para las mujeres y también relaciones de equidad de ellas para con sus hijos, parejas sexuales, miembros de la familia, proveedores de servicios de salud y la sociedad en general (Correa y Petchesky, 2001).

En la Argentina, desde comienzos de los años ochenta hasta la actualidad, muchos han sido los cambios legislativos que inciden de manera fundamental en las experiencias de gestación, parto y crianza. Por un lado, se sancionaron una serie de leyes nacionales y provinciales que apuntalan la difusión, apropiación y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. Entre ellas se destaca la creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (2003, Ley n° 25.673) que garantiza a toda la población el acceso a la información, orientación, métodos y prestaciones de servicios referidos a la salud sexual

y procreación responsable; esto es el acceso gratuito a la información sobre anticoncepción y métodos anticonceptivos y a educación y asesoramiento para la prevención de enfermedades de transmisión sexual, vih/sida y cáncer genital y mamario. Además, de manera explícita, se propone “potenciar la participación femenina en la toma de decisiones relativas a su salud sexual y procreación responsable” (artículo 2, punto g), estableciendo un objetivo de tipo socio cultural que marca una importante diferencia con respecto a otras políticas de salud. A esto se suman la disponibilidad y gratuidad de las prácticas de ligadura tubaria y vasectomía (2006, Ley n° 26.130) y de la anticoncepción hormonal de emergencia (2007, Resolución 232/2007 del Ministerio de Salud de la Nación). Por otra parte, la Ley de Parto Humanizado (2004, Ley n° 25.929) reconoce los derechos de madres, padres e hijos durante el proceso de nacimiento y busca poner un freno al intervencionismo médico injustificado. De modo similar, la Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales (2009, Ley n° 26.485) define distintos tipos de violencia, entre ellas la obstétrica, expresada en un trato deshumanizado y un abuso de medicalización de los procesos naturales por parte del personal de salud.

En el ámbito educativo, la Ley que crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral (2006, Ley n° 26.150) propone un enfoque y contenidos curriculares específicos que van más allá de las consideraciones médico - biológicas, promoviendo saberes y habilidades para la toma de decisiones concientes y críticas en relación con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y de los derechos de los niños, las niñas y los jóvenes. En este marco, se incentiva la desnaturalización de ciertas imágenes de género, como aquellas que asocian indefectiblemente a las mujeres con la vida hogareña y la maternidad. Asimismo, en la Ciudad de Buenos Aires, las madres -y padres- adolescentes en edad escolar cuentan con derechos especiales, como un régimen más flexible de inasistencias (2001) y de prioridad para las vacantes en jardines maternos, que intentan garantizar la continuidad de estas jóvenes en el sistema educativo (Ley n° 709).

La reciente reforma del Código Civil que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo (2010, Ley n° 26.618 y Decreto 1054/10) reconoce legalmente la comaternidad. Una pareja de lesbianas casadas puede adoptar conjuntamente y ambas tienen el derecho a inscribir a sus hijas/os biológicos como propios. Sin embargo, aunque la ley establece que sus hijas/os tienen los mismos derechos que los hijos/as de un matrimonio heterosexual, todavía hay algunos casos de reconocimiento igualitario que están pendientes, como sucede con las/os niñas/os nacidos antes de la aprobación de la ley. A estas normativas se suman otras de política social orientadas a la protección materno-infantil, como la asignación universal por hijo (Decreto Ley n° 1602/09), extendida hace muy poco a las mujeres embarazadas a partir del tercer mes de gestación. La aprobación en la

Provincia de Buenos Aires, en diciembre del 2010, de una ley de reproducción asistida (Ley n° 14.208) representa otro acontecimiento clave. En este caso, así como el desarrollo de la anticoncepción separó el sexo de la reproducción, las tecnologías de fecundación asistida permiten que haya reproducción sin coito, lo que genera importantes debates en los que participan diversos actores políticos y religiosos, quienes intentan definir quienes pueden o no acceder a ellas y bajo qué condiciones. De hecho, esta ley, al solicitar un diagnóstico de infertilidad, excluye a muchas mujeres que son fértiles pero no tienen una pareja heterosexual y por eso buscan acceder al tratamiento. Todas estas leyes dan cuenta de nuevas situaciones, necesidades y demandas. Como políticas públicas implican prácticas y representaciones, traman alianzas y organizan disputas, precisan problemas y proponen estrategias de intervención, presentando a la vez definiciones sobre el género, la sexualidad y la reproducción (Del Río Fortuna y Lavigne, 2010).

Sin dudas, una de las mayores deudas de estas políticas es la ilegalidad del aborto. La principal causa de muerte materna siguen siendo los abortos inseguros, dato que desde su enunciado presenta la contradicción de nombrar así una estadística de mujeres que murieron precisamente tratando de evitar esa maternidad. Aunque el tema ya entró al Congreso, una gran parte de la clase política se manifiesta temerosa de las posibles reacciones de la sociedad ante un cambio en la normativa. A su vez, grupos religiosos anti derechos sexuales y reproductivos –prefiero esta denominación en lugar de agrupaciones pro-vida porque quienes estamos a favor de la legalización también defendemos la vida–, han renovado sus estrategias de acción al buscar legitimidad en el discurso de los derechos humanos, la legislación internacional y la bioética. Esta mayor capacitación en el campo de lo secular y la disponibilidad de importantes recursos económicos para financiar sus campañas, hacen necesario redefinir discursos y lógicas de intervención en el espacio público si se quiere lograr el reconocimiento de este derecho.

Pero no se trata sólo de pensar las dificultades que enfrentan los derechos reproductivos en relación con la no reproducción. Cuando una mujer, informada y libremente, opta por la maternidad debe afrontar diferentes desafíos, algunos universalmente compartidos y otros en los que incidirán la pertenencia de clase y étnica, el nivel educativo alcanzado, la edad, las creencias religiosas, las condiciones de salud física y psicológica, las preferencias sexuales, la profesión, la situación de pareja y familiar, entre otros elementos que hacen de cada maternidad una experiencia particular. Para algunas se tratará de procurar bienes y servicios básicos para el bienestar propio y el de sus hijos/as en términos de vivienda y alimentos, otras deberán asegurarse condiciones de trabajo que no afecten sus embarazos y luego buscar instituciones de cuidado que les permitan mantener sus empleos cuando finalice la licencia por maternidad, si tuvieron la oportunidad de acceder a ella. Para muchas mujeres de sectores medios, con estudios universitarios y en empleos que ofrecen buenos ingresos monetarios a costa de renunciar a la protección social, el desafío será negociar individualmente un tiempo fuera de la oficina,

preguntándose si podrán poner el portarretratos de su bebé en el mismo escritorio que dejaron cuando se fueron a parir. Otras enfrentarán los dictados de un modelo médico que les niega protagonismo y que con el argumento de estar cuidando de su salud, las sigue “acostando” sin tener en cuenta sus deseos ni sus creencias, con menor o mayor delicadeza según sea su clase social, estado civil, edad, etnia y suerte.

Mientras tanto, el mercado de bienes y servicios para la maternidad sigue creciendo: cursos de gimnasia pre y post parto, de masajes, de natación, atención terapéutica especializada, imágenes ecográficas en tres o cuatro dimensiones impresas en llaveros y tazas, bancos de células madre, entre otras muchas ofertas que pueden encontrarse en revistas de crianza, programas de televisión y sitios web (Taylor, Layne y Wozniak, 2004). Varios de los productos que se ofrecen se relacionan con la lactancia: pezoneras y escudos protectores parecieran advertir que ésta puede convertirse en una verdadera “batalla” en la cual el modelo de buena madre, la culpa y las condiciones materiales existentes para el amamantamiento, muy poco favorables para una mujer que trabaja fuera de su casa, se enfrentan cotidianamente. La “buena madre ecológica” que define Elizabeth Badinter (2010) como aquella que quiere dar a luz en casa, desconfía de cesáreas y epidurales, lava ella misma los pañales del bebé para proteger el planeta y le da el pecho seis meses a demanda, va dando forma a un nuevo modelo que, al tiempo que propone empoderar a las mujeres, las va sujetando a otras exigencias. A esto se suman las lecturas psicoanalíticas y terapéuticas que continúan una tradición iniciada en los años sesenta que exige a las madres mantener un delicado equilibrio entre sus aspiraciones personales y la incondicionalidad que les deben a sus hijas/os para que estos crezcan “sanos” y “felices”.

Sobre buenas y malas madres se extienden las discusiones sociales, la que muestra mucho su panza, la que no parió “naturalmente”, la que no da el pecho, la que trabaja muchas horas, la que no sabe bordar los nombres en el guardapolvo. Mucho más duras son las opiniones sobre las madres que han delinquido, generalmente sin interrogarse por los contextos ni las causas que llevaron a estas mujeres a la cárcel. Según un estudio realizado por el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), la Defensoría General de la Nación (DGN) y la Procuración Penitenciaria de la Nación, en el que se entrevistaron a 148 mujeres en prisión, entre junio y agosto del 2008, la mayoría de ellas procedía de sectores vulnerables, la mitad era extranjera y casi todas tenían hijos e hijas a su cargo. Muchas habían sido detenidas por tráfico de estupefacientes a pequeña escala y permanecían en las cárceles junto con sus hijos menores de cuatro años, mientras los mayores estaban lejos.<sup>1</sup> Ante estas situaciones, el informe recomendaba alternativas como

---

<sup>1</sup> La Ley n° 24.660/95 de Ejecución Penal argentina permite que los niños menores de cuatro años vivan con sus madres mientras ellas cumplen sus condenas, situación que crea un importante conflicto entre el derecho del niño a vivir en libertad y el de la madre a poder criarlo.

el arresto domiciliario y penas basadas en la autodisciplina como la semi-libertad (permiso para salir de la cárcel unas horas al día para desarrollar alguna actividad laboral o educativa) y las salidas transitorias (que posibilitan mantener los vínculos con el exterior y la familia), medidas infrutilizadas y planteadas de un modo que se vuelven difíciles de aplicar a las condenas de las mujeres, de corta duración como regla general (CELS y otros, 2011). También las mujeres que viven con VIH y quieren ser madres han debido enfrentar la ignorancia y la discriminación de la sociedad en general y del ámbito médico en particular. Lo mismo las adolescentes, cuyas maternidades son consideradas generalmente como “tempranas”, “peligrosas”, “inapropiadas” y productos del “error”, sin tener en cuenta los deseos y experiencias de las propias jóvenes, que pueden o no apoyar la idea de estos embarazos como problemáticos.

Varias de las situaciones mencionadas hasta aquí son presentadas en profundidad en los capítulos de este libro que indaga en algunas experiencias de maternidad que tienen lugar en la Argentina contemporánea. A partir de distintas aproximaciones conceptuales y metodológicas, cada autora analiza estas vivencias, entendiéndolas en plural, en sus relaciones con los modelos socialmente construidos y recuperando las voces de estas mujeres madres, revelando tensiones, enfrentamientos y resignificaciones entre los enfoques prescriptivos del deber ser, los derechos sexuales y reproductivos y los deseos que rodean y constituyen a cada maternidad.<sup>2</sup>

El artículo que inicia esta obra colectiva propone un recorrido por distintos momentos de la historia argentina del siglo xx, en los que la maternidad tomó relevancia como tema de debate e intervención pública. En este trabajo analizo cómo las necesidades políticas, económicas y demográficas intervinieron en el proceso de maternalización de las mujeres e indago en las apropiaciones que ellas lograron hacer de esa imposición. Este abordaje histórico –y también historiográfico ya que presenta textos claves para comprender la historia de la maternidad, la familia y los derechos reproductivos en la Argentina–, brinda elementos para analizar algunos de los obstáculos que enfrentan en su implementación cotidiana las leyes y programas que mencioné al comienzo. El artículo invita además a revisar algunas discusiones que se dan en el feminismo contemporáneo en relación con la maternidad, teniendo en consideración las diferencias entre la primera y segunda ola para pensar las tensiones que generó la extensión de la asignación universal por hijo a las mujeres embarazadas y el lugar marginal que tienen en la agenda feminista temas como el parto humanizado, la reproducción asistida y la comaternidad.

Gabriela Irrazábal pone el foco en las concepciones y prácticas que despliegan los grupos católicos que plantean la defensa de la vida desde la concepción y presionan en contra de los programas de educación sexual, anticoncepción y

---

<sup>2</sup> En esta línea de trabajo podemos también ubicar el libro coordinado por Mónica Tarducci (2008).

especialmente, la legalización del aborto. A partir del análisis de algunas de las actividades que realizan, como la celebración del día del niño por nacer, las capacitaciones que se dictan en ámbitos católicos sobre planificación familiar y los debates legislativos que tuvieron lugar en la Ciudad de Buenos Aires sobre los casos de abortos no punibles, la autora visibiliza sus estrategias de acción en el campo político y su entronización de la maternidad no solo desde lo emotivo sino también desde la racionalidad del discurso jurídico y científico. En esa clave su trabajo destaca la importancia que han ido cobrando los estudios de bioética y el lenguaje de derechos humanos para dar argumentos seculares a quienes entienden que la maternidad comienza “acunando” al embrión.

Lucía Ariza introduce otro de los desafíos que hacen al ejercicio de los derechos reproductivos en la actualidad, al analizar los reclamos que desde la sociedad civil se extienden para lograr el acceso gratuito a los tratamientos de la infertilidad y solventar así la imposibilidad de mater/paternidad biológica. Ariza presenta las definiciones sociales sobre la infertilidad, el estatus detenido por el embrión en una sociedad regida por principios católicos y el lugar de la familia nuclear heterosexual en la cultura local. Su trabajo también advierte cómo el aglutinamiento político en torno a la demanda de cobertura médica de estos tratamientos ha confirmado la separación entre sexo y reproducción, y en esta operación habilita reclamos no solo para tratar la infertilidad sino también para demandar el acceso a la anticoncepción y el aborto, y el reconocimiento legal y social de maternidades que se concretan sin necesidad de una pareja heterosexual.

En este camino avanzan Gabriela Bacin y Florencia Gemetro al presentar algunas experiencias contemporáneas de comaternidad. Ambas analizan los diferentes términos que se han utilizado para definir a estas familias compuestas por dos madres y sus hijos/as, y el relato que hacen las propias lesbianas madres de sus vivencias. La comaternidad se plantea sin circunscribirla a un universo abstracto sino encarnada en la vida cotidiana y la práctica política, en donde el deseo de tener un hijo o una hija en común va definiendo una trayectoria. Este artículo permite también reflexionar sobre los cambios que la sanción de la ley de matrimonio igualitario introdujo en estas conformaciones familiares y señalar cuáles son las demandas que aún esperan una respuesta por parte de las políticas públicas, como sucede con la necesidad de avanzar en el reconocimiento de los hijos e hijas comaternales nacidos/as antes de la nueva ley de matrimonio.

A partir de la recolección de testimonios, fotografías y videos, Patricia Schwarz analiza los modos de vivir la gestación de mujeres heterosexuales pertenecientes a los sectores medios. Su trabajo indaga en las construcciones subjetivas sobre el embarazo como experiencia corporal: la sexualidad durante esta etapa, las relaciones que estas mujeres establecen con el discurso y la práctica médica, las incidencias de la industria cultural y de los modelos de estética y belleza, así como de un mercado de bienes y servicios que operan sobre la maternidad en su dimensión performativa. Estas mujeres que oscilan entre el orgullo de sus grandes panzas

y el deseo de volver a ser “como antes”; que sienten deseo sexual pero temen dañar al bebé, nuevamente hablan del encuentro y desencuentro entre sexualidad y reproducción, entre el ser mujer y el ser madre, tensiones que son muchas veces reguladas por saberes expertos que terminan colonizando estas experiencias.

Sobre las implicancias de la presencia autorizada del saber médico en las experiencias de maternidad trabaja Valeria Fornes, quien explora las significaciones políticas del parto domiciliario. Los reclamos por el cumplimiento de la ley nacional de parto humanizado y de las recomendaciones internacionales sobre este tema parten de pensar a la mujer embarazada no ya como objeto de intervención sino como sujeto de derecho. Ante diversas situaciones de violencia obstétrica y disposiciones que violan la autonomía, la lucha por vivir un parto respetado habilita espacios para la transformación individual y colectiva, y tensiona las dicotomías entre naturaleza/cultura y público/privado, haciendo que el parto en casa sea también una práctica política. Fornes presenta además una reflexión epistemológica al plantear la importancia de un conocimiento situado, en donde la autora y su propia maternidad tienen un lugar clave.

Los efectos del sistema público de salud sobre las experiencias de maternidad son también analizadas por Silvia Hirsch y Marcela Amador Ospina, quienes hacen foco en la diversidad étnica y etaria. Desde los aportes de la antropología de género y de un trabajo etnográfico con mujeres guaraníes de la provincia de Salta, estas autoras analizan la influencia que ejerce el modelo biomédico y los programas de salud materno infantil sobre sus modos de vivir la maternidad y cómo estas experiencias a su vez dialogan con los sentidos y prácticas de otras generaciones (abuelas, tías, madres). El artículo reflexiona también sobre el papel de las redes de parentesco en estas prácticas: el rol de las madres y de las otras mujeres de la familia extensa en los recaudos para asegurar el bienestar del recién nacido y la importancia de la participación masculina durante el período posparto (*couvade*).

En esta línea que profundiza en las relaciones entre los servicios públicos de atención de la salud, sus agentes y las mujeres usuarias, Ana Domínguez Mon nos presenta los resultados de una investigación realizada en la década de 1990 sobre embarazadas infectadas con VIH en la Ciudad de Buenos Aires. En aquellos momentos el sistema de salud enfrentaba los ajustes económicos neoliberales, persistían las asociaciones del VIH con las drogas y la homosexualidad, y poco se sabía sobre la atención específica que requerían estas mujeres. La autora analiza estas primeras intervenciones en una época en la cual el AZT aunque era todavía una terapéutica experimental, formaba parte de la vida de estas mujeres que querían ser “buenas madres” y cuidar a sus hijos/as y también al personal de salud. Además de presentar los cambios acontecidos desde entonces, el artículo plantea una reflexión sobre las normas morales que señalan bajo qué condiciones resulta lícito y responsable llevar adelante la maternidad.

Mónica Tarducci presenta otra cuestión controversial como son muchas adopciones que se realizan en la provincia argentina de Misiones, en condiciones que

no suelen atenerse a un marco de legalidad. A partir de un trabajo de campo que incluye entrevistas a madres de nacimiento y madres adoptivas, jueces, abogados, intermediarios, personal de organizaciones no gubernamentales, agentes del estado, psicólogas y trabajadoras sociales, el artículo indaga en las construcciones sobre la maternidad que resultan de estos procesos, en los que van emergiendo imágenes de “malas” y “buenas” madres. Tarducci se pregunta por la incidencia de condicionamientos económicos, sociales y culturales en estas adopciones: la falta de acceso a los derechos reproductivos de las madres que dan a sus hijos/as y el peso que tiene el mandato de maternidad sobre las mujeres que los/as adoptan, quienes llegan incluso a tomar caminos ilegales con tal de ver cumplido su deseo. Aquí también las relaciones entre obligaciones, derechos y política se muestran en toda su complejidad.

Esta discusión sobre las “buenas” y “malas” madres –que refiere también a las “buenas” y “malas” mujeres–, adquiere una relevancia central en el artículo de Beatriz Kalinsky, quien analiza la situación de las mujeres que viven en prisión con sus hijos/as y/o que tienen a otros viviendo con algún familiar. A partir de entrevistas, historias de vida, pericias socioculturales y observaciones de campo en una cárcel de mujeres de la provincia argentina de Neuquén, Kalinsky indaga en las relaciones que estas mujeres pueden mantener con sus hijos en condiciones únicas y extremas, como es ser 24 horas del día madre y presa a la vez. Los relatos y reflexiones de estas mujeres sobre situaciones de violencia vividas, sus experiencias de maternidad antes de la prisión y dentro de ella, y las expectativas que ponen en el futuro, interpelan sentidos comunes y brindan argumentos contundentes para exigir un mayor compromiso de las políticas públicas en este tema controversial.

Paula Fainsod invita a reflexionar sobre otras maternidades que caen en la categoría de “inesperadas”, “desviadas” o “desventajosas”, como generalmente ocurre con las madres adolescentes. Su artículo parte de los testimonios de las propias jóvenes, indaga en sus conocimientos y prácticas anticonceptivas, las primeras reacciones que les generó saberse embarazadas y los sentidos que ellas atribuyen a la maternidad. Estos relatos permiten a la autora ubicar estas vivencias en escenarios que van más allá de la edad y recuperar la particularidad de cada historia de vida, evitando las generalizaciones que solamente denuncian el “problema” del embarazo adolescente, sin preguntarse por las condiciones que lo producen, ni en las posibilidades que muchas veces abren.

Sin duda, la creciente participación masculina en las dinámicas familiares y domésticas es una característica de esta época, aunque aún puedan percibirse limitaciones en sus implicancias para una total equidad de género. María Victoria Castilla analiza esta situación focalizando en las contradicciones, disputas y/o acuerdos (tácitos o explícitos) que están presentes en el proceso de incorporación del padre en las tareas de crianza. Su artículo parte de la perspectiva de las propias mujeres al recuperar sus opiniones acerca de las negociaciones y cambios valora-

tivos que esta presencia masculina introduce. De este modo, su trabajo propone entrelazar los sentidos atribuidos a la maternidad con aquellos que se vierten sobre la paternidad, entendiendo que ambas construcciones son dinámicas y están fuertemente relacionadas.

En suma, los artículos aquí reunidos proponen dar cuenta de maternidades diversas, en términos de clase, género, edad, etnicidad, identidad sexual, educación, religión, profesión, a partir de los relatos de las propias mujeres y las inscripciones de sus experiencias en cada contexto. Al reconocer y valorar estas diferencias abogamos por una definición de maternidad abierta, flexible, en construcción y en relación con otros/as, que pueda desafiar los mandatos sociales que limitan la libertad femenina y establecen un modelo único de ser mujer y de ser madre. Hablamos aquí de derechos reproductivos en un sentido amplio, contemplando las demandas de quienes no quieren ser madres pero también de las que deciden serlo; se presentan problemas y situaciones dramáticas pero también se destacan avances en la equidad de género, se visualizan la existencia de vínculos solidarios y la felicidad que significa para muchas esta experiencia.



## Bibliografía

- Badinter, Elizabeth (2010), *Le conflit: la femme et la mère*, Flammarion Lettres, Paris.
- CELS; Defensoría General de la Nación (DGN) y Procuración Penitenciaria de la Nación (2011), *Mujeres en prisión. Los alcances del castigo*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Correa, Sonia y Rosalind Petchesky (2001), “Los derechos reproductivos y sexuales. Una perspectiva feminista” en Juan Guillermo Figueroa (comp.), *Elementos para un análisis ético de la reproducción*, PUEG- PUIS- Miguel Ángel Porrua, México, pp.99-135.
- Del Río Fortuna, Cynthia A. y Luciana Lavigne (2010), “Una mirada antropológica de dos políticas públicas en sexualidad en la Ciudad de Buenos Aires”, *Propuesta Educativa*, nº 33, FLACSO – Argentina, pp. 95-104.
- Knibiehler, Yvonne (2001), *Historia de las madres y de la maternidad en Occidente*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Sauvy, Alfred; Hélène Bergues y Michel Riquet (eds.) (1972), *Historia del control de nacimientos*, Península, Barcelona.
- Tarducci, Mónica (org.) (2008), *Maternidades en el siglo XXI*, Espacio Editorial, Buenos Aires.
- Taylor, Janelle; Linda L. Layne y Danielle F. Wozniak Riquet (eds.) (2004), *Consuming motherhood*, Rutgers University Press, New Jersey.